



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **6063**

BUENOS AIRES, **06 JUN. 2017**

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-3225-13-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma D'VIGI S.A. solicita la inscripción del producto denominado DISPOSITIVO DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA DE RED DOMICILIARIA, marca D'VIGI - JARRA SENSE, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 299 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

403

1



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº 6063

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase la inscripción ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), del producto denominado DISPOSITIVO DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA DE RED DOMICILIARIA, marca D'VIGI - JARRA SENSE, de acuerdo con lo solicitado por la firma D'VIGI S.A., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) Nº 020035271, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD Nº 0250002 que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízanse los rótulos de fs. 287, 288, 289 y 290, correspondiente al envase primario del dispositivo; de fs. 294, 295, 296 y 297 correspondiente al envase primario del repuesto y el manual de usuario de fs. 274, 276, 278 y 280, que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 182, 191 y 298.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº 0250002.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **6063**

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1º, de los rótulos y el manual de usuario autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2110-3225-13-8

DISPOSICION N°

LD.
no

6063

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

06 JUN. 2017, 6063

Jarra Sense

1-47-240-3225-13-8
 W.



Dispositivo de acondicionamiento
 de agua de red domiciliaria

- FÁCIL USO Y MANTENIMIENTO
- RENDIMIENTO/DURACIÓN
2500 litros / 4 meses
- PORTÁTIL Y PRÁCTICA

Retiene cloro libre y las sales de calcio responsables de provocar la dureza del agua.



davigi

CONDICIONAMIENTO DE AGUA
 FILTRANTE SENSE
 INDUSTRIA ARGENTINA

Dr. Dalmiro Molina
 Bioquímico
 M.P. 3.496

Fam. MARIA JOSÉ SANCHEZ
 Directora de Vigilancia
 de Productos para la Salud
 A.M.A.T.

Dr. Alejandro J. Levy Guido
 APCO 2000
 DNI 2.100.1095

6063

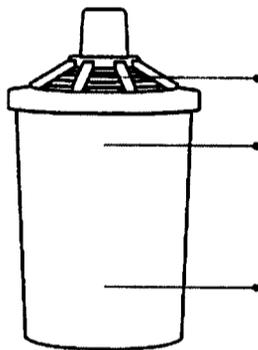


1-47-240-3225-13-8

↳.
*Ideal para servir agua fría en su mesa,
llevar de viaje, vacaciones, camping,
o cualquier otra actividad.*

TECNOLOGÍA

La Jarra Sense tiene un filtro de carbón activado. Cuando el agua pasa a través del filtro, el carbón retiene el cloro libre y las sales de calcio responsables de provocar la dureza del agua.



PREFILTRO

CARBÓN ACTIVADO IMPREGNADO EN PLATA PURA COLOIDAL

El carbón activado granular retiene cloro, lo que genera una mejora del color, olor y sabor del agua, mientras que la plata coloidal inhibe la formación de colonias bacterianas.

RESINA DE INTERCAMBIO IÓNICO

Retiene las sales de calcio responsables de provocar la dureza del agua.

ECONOMÍA Y PRACTICIDAD

El rendimiento aproximado de la unidad filtrante es de 4 meses, que equivale a 2500 litros de agua aproximadamente con un filtrado promedio de 20 litros diarios.



**INSERTAR
CÓDIGO DE BARRA**



Dr. Dalmiro Molina
Bioquímico
M.P. 3.496

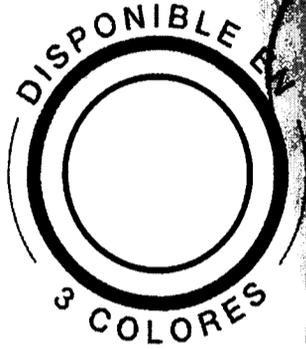
Farm. MARÍA JOSE SÁNCHEZ
Directora de la Empresa
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

Dr. Alejandro J. Levy Guido
Aprobado
Diciembre 2006

6063

Jarra Sense

1-47-240-3225-13-8



Dispositivo de acondicionamiento
 de agua de red domiciliaria

- FÁCIL USO Y MANTENIMIENTO
- RENDIMIENTO/DURACIÓN
2500 litros / 4 meses
- PORTÁTIL Y PRÁCTICA

Retiene cloro libre y las sales de calcio responsables de provocar la dureza del agua.



dvigi

CONDICIONAMIENTO DE AGUA
 FILTRANTE SENSE
 INDUSTRIA ARGENTINA

Dr. Dalmiro Molina
 Bioquímico
 M.P. 3.496

Dr. MARIA JOSÉ SÁNCHEZ
 Directora de Vigilancia
 de Productos para la Salud
 A.N.M.A.T.

Dr. Alejandro J. Levy Guido
 APODERADO
 Dni 2.160.005

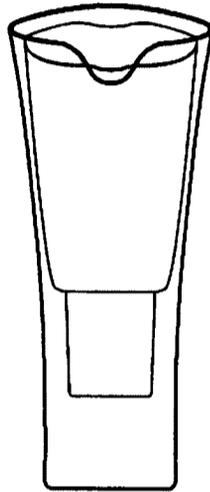
6063

Dvigi acondicionadores de agua.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1-47-200-3225-13-8



2 litros
capacidad total

100 ml. cada 60 s.
capacidad de filtración

700 g. (vacía)
peso general

3 colores

14 cm.
diámetro máximo

naranja

azul

30 cm.
altura

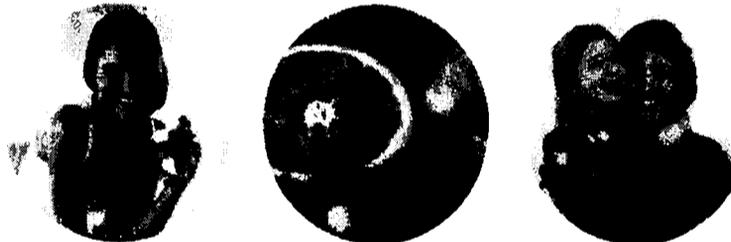
verde

Producto aprobado y autorizado por el Ministerio de Salud de la Nación Argentina. ANMAT RNE N° 0200 35271 / RNPUD N°

GARANTÍA

*dvigi garantiza el producto contra defectos de fabricación y/o fallas de los materiales por el lapso de 1 (un) año a partir de su compra.

La unidad filtrante (repuesto), no está incluida en esta garantía ya que su vida útil está relacionada con la calidad y cantidad de agua filtrada.



N° de lote / serie: (ver calcomanía)

Para cambiar la unidad filtrante de su Jarra Sense puede comunicarse con Atención al Cliente DVIGI de lunes a viernes en los horarios de 9.00 a 18.00, +54 11 4792-5585 / consultas@dvigi.com.ar También puede adquirirlo comprando online:

www.dvigi.com.ar

Av. Santa Fe 2380, Martínez, Buenos Aires, Argentina.

www.facebook.com/dvigipurificadores



Dr. Dalmiro Molina
 Bioquímico
 M.P. 3.496

Fam. MARIA JOSÉ SÁNCHEZ
 Directora de Inspección de Procedimientos de la Salud
 A.N.M.A.T.

Dr. Alejandro J. Levy Guido
 APROBADO
 DNI 21.050.095

Jarra Sense

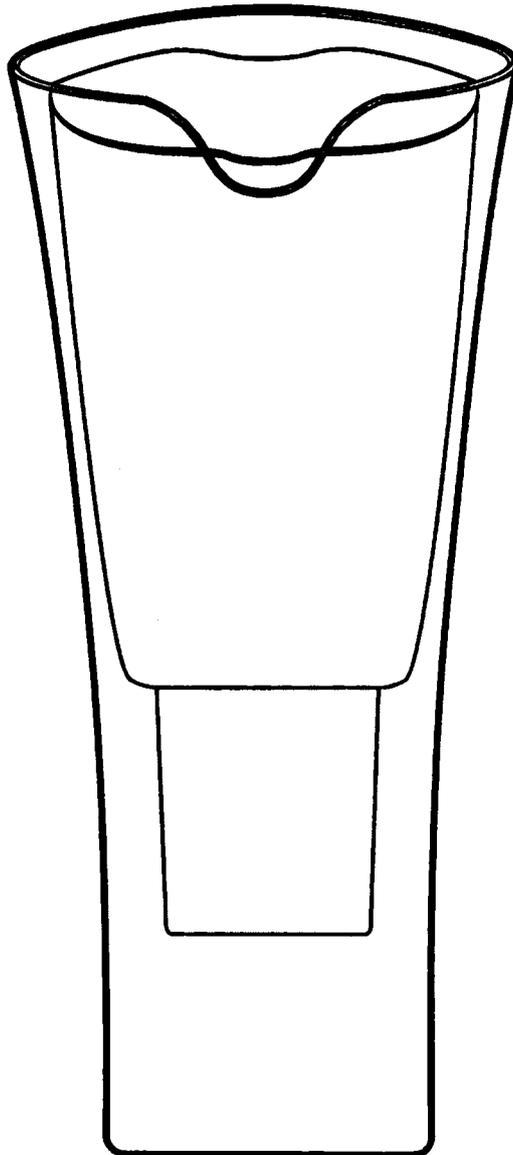
Dispositivo de acondicionamiento de agua de red domiciliaria.

6063



Manual de usuario

1-47-200-3225-13-8



Fam. MARIA JOSE SANCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.

Producto aprobado y autorizado por el
Ministerio de Salud de la Nación Argentina.
INAL - ANMAT / RNE 0200 35271

Dr. Dalmiro Molina
Bioquímico
M.P. 3.496

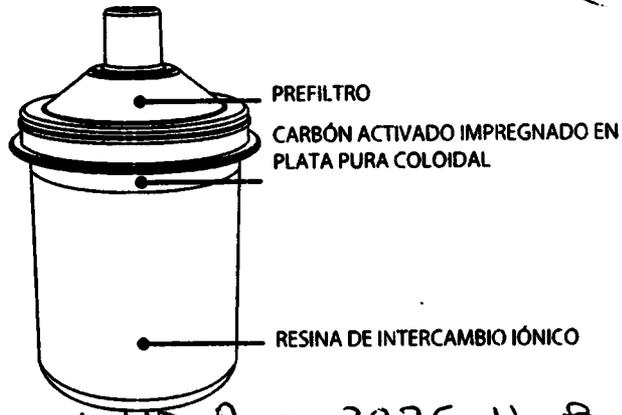
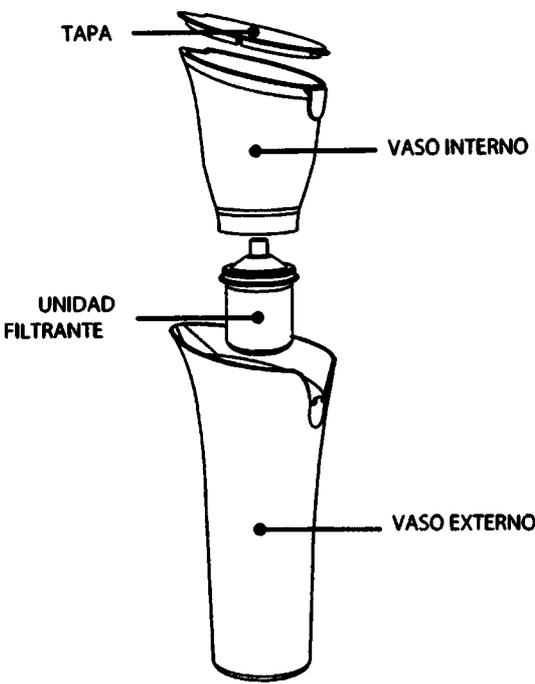
dvigi

Dr. Alejandro J. Levy Guido
APODERADO
DNI 21.090.995



Sense: parte por parte

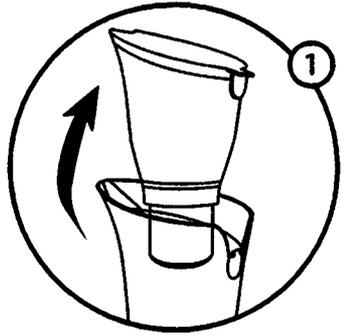
El corazón del dispositivo: la unidad filtrante



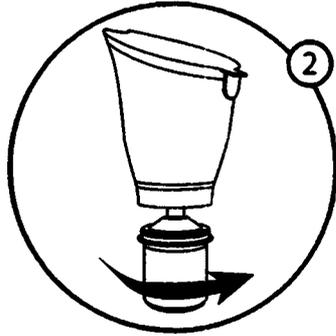
1-47-200-3225-13-8


 La Jarra Sense es muy práctica y vistosa. Su buen uso le dará la satisfacción de durabilidad en el tiempo.

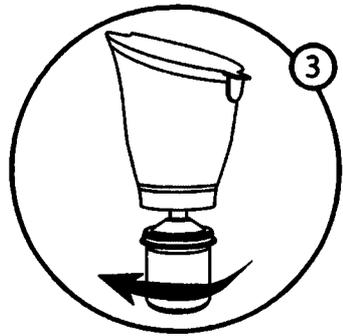
Cambio de la unidad filtrante



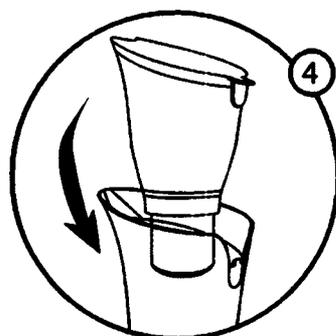
1 Retire el vaso interno del vaso externo.



2 Desenrosque la unidad filtrante del vaso interno de la jarra.



3 Enrosque la nueva unidad filtrante al vaso interno. Controle que quede correctamente colocada, identificando la marca del repuesto para que coincida con el centro del canal vertiente de la jarra (salida del agua).



4 Inserte el vaso interno dentro del vaso externo y compruebe que esté bien colocado.

5 Llene la jarra con agua de la canilla y deseche la primera agua filtrada. Luego vuelva a llenarla y utilice normalmente (puede verse que la primera agua queda grisácea debido a que se moja el carbón activado. Si fuese necesario vuelva a desechar la segunda partida de agua). Esta operación debe hacerse cada vez que se cambia la unidad filtrante por una nueva. El recambio de repuesto se realiza cada 4 meses (la vida útil dependerá de la calidad de agua recibida).

MARIJOSE SANCHEZ
 Directora de Vigilancia
 de Productos para la Salud
 A.N.M.A.T.

Dr. Alejandro J. Levy Guido
 APODERADO
 DNI 21.090.995

Dr. Delmiro Molina
 Bioquímico
 M.P. 3.496

La importancia de la garantía



1-47-200-3225-13-8.
do lo considere necesario.

Para que su garantía tenga validez usted debe comunicarse con nuestra Central Telefónica: +54 11 4792-5585

La validación de su garantía le asegura al comprador original reparación o reposición de la unidad, en caso de fallas de fabricación, y una rápida atención ante cualquier problema de funcionamiento. DVIGI garantiza el dispositivo por el lapso de 1 (uno) año a partir de su compra y la validación de su garantía.

Ante cualquier duda sobre el funcionamiento de su unidad, para recabar información o realizar pedidos, consulte al Centro de Atención Telefónica. Comuníquese al +54 11 4792-5585 / +54 11 4793-9894 para realizar la validación de su garantía.

CONDICIONES GENERALES:

- Para que esta garantía sea válida, la unidad debe ser instalada, operada, y mantenida de acuerdo con las expresas especificaciones de DVIGI, incluidas en el Manual de usuario.

- El único beneficiario de esta garantía será el comprador original, es decir, la persona que compra con el fin de destinarla a uso personal, familiar, comercial o industrial.

- DVIGI garantiza esta unidad exclusivamente contra defectos de fabricación y/o falla de los materiales que la componen.

- Ante la constatación de una falla, DVIGI reparará la unidad o la repondrá por una nueva, previa verificación del mismo modelo. DVIGI se reserva el derecho de discontinuar la producción de cualquiera de sus modelos cuando

- La presente garantía no cubre daños o defectos originados en el transporte, inundaciones, incendios, golpes ni otros fenómenos o accidentes ocurridos luego de la entrega de la unidad a su comprador.

- Esta garantía no comprende a los componentes consumibles recambiables que integran alguna de las unidades DVIGI. Todo accesorio, repuesto o componente recambiable debe ser provisto exclusivamente por DVIGI.

- DVIGI no se responsabiliza por las consecuencias que pudieran derivarse de la utilización de la unidad luego de vencido el término de su vida útil, cuya duración y demás características están estipulados en el presente Manual de usuario.

- La garantía no incluye los siguientes componentes: válvula, manguera, adaptadores.

DVIGI garantiza el dispositivo contra defectos de fabricación y/o fallas de los materiales por el lapso de 1 (uno) año a partir de su compra.

La unidad filtrante (repuesto), no está incluida en esta garantía.

FARM. MARIA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Producción y Control de Calidad
A.N.M.A.T.

Dr. Alejandro J. Levy Guido
APODERADO
DNI 21.000.095

Dr. Dalmiro Molina
Bioquímico
M.P. 3.496

Recomendaciones

6063



Para un correcto funcionamiento y mejor aprovechamiento de su unidad, es importante prestarle la debida atención a los siguientes consejos:

1-47-200-3225-13-8.
L.S.



Primer uso :

• En las unidades nuevas podrá observarse, en algunos casos, la presencia de polvillo de carbón (totalmente inocuo) en el agua filtrada. Este proceso es normal debido al desprendimiento de las partículas más pequeñas del medio filtrante. Deje correr el agua por la unidad hasta que se vea transparente. Repita la operación cada vez que la Jarra haya estado en desuso por varios días.



Tips de uso diario:

- Utilice su Jarra Sense únicamente con agua potable corriente de red.
- No permita el paso del agua caliente por la Jarra. La misma quema el carbón activado presente en la unidad filtrante.
- No se recomienda congelar el filtro, pero sí puede colocar la Jarra en la heladera.
- Limpie la superficie de la Jarra con un paño suave y detergente. No utilice bencina, productos abrasivos ni esponjas duras.



Precauciones:

Utilizar únicamente con agua de red.



Rendimiento:

- El rendimiento aproximado de la unidad filtrante es de 4 meses.

Calcomanía: Recomendamos hacer uso de nuestra calcomanía que refiere a la fecha de cambio de la unidad filtrante. La calcomanía se encuentra en la caja del dispositivo y/o caja del producto de la unidad filtrante. Indicar fecha de inicio de uso del dispositivo y colocar la calcomanía en un lugar visible. La calcomanía posee los datos de contacto de nuestro departamento de Atención al Cliente.

Capacidad total: 2 litros	Capacidad de filtración: 100 ml cada 60 seg
Peso general: 700 g (vacía)	Tamaño diámetro máximo: 14 cm x 30 cm (H)
Compuestos de la unidad filtrante:	Microfiltros, carbón activado impregnado en plata pura, y resinas de intercambio iónico



Dr. Alejandro J. Levy Guido
APODERADO
DNI 21.040.995

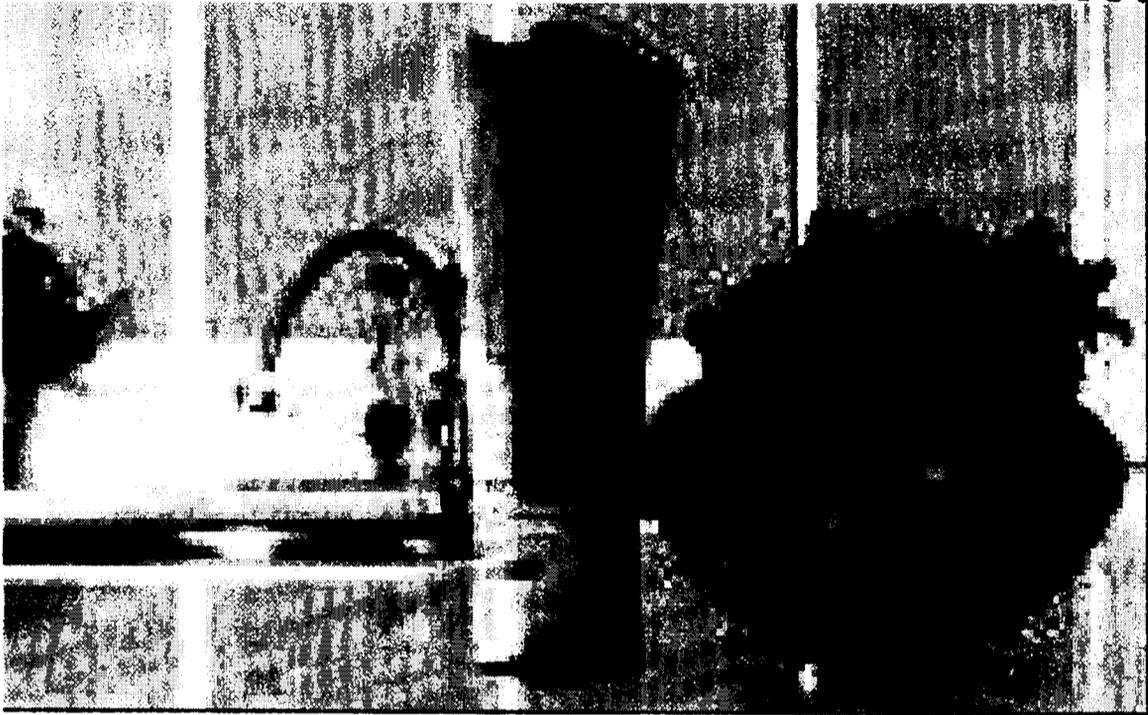
Dr. Dalmiro Molina
Bioquímico
M.P. 3.496

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
de Producción para la Salud
A.N.M.A.T.

6063

ANMAT - M. S. DE ENTRADAS
FOLIO 195
Foliado N° 294
DE ENTRADAS

6063



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1200 litros
durabilidad

10 litros diarios
promedio

1-47-200-3225-B-8.
100 ml. cada 60 s.
caudal óptimo

• No permita el paso de agua caliente por la unidad filtrante (mayor a treinta grados centígrados).



Atención al Cliente DVIGI

En Argentina: Av. Santa Fe 2380, Martínez, Buenos Aires, Argentina. / +54 11 4792-5585 / consultas@dvigi.com.ar

En Uruguay: info@dvigi.com.uy

www.dvigi.com.ar



www.facebook.com/dvigipurificadores

Producto aprobado y autorizado por el Ministerio de Salud de la Nación Argentina. ANMAT

RNE N° 0200 35271 / RNPUD N°

N° de lote / serie: (ver envase)



Farm. MARÍA JOSÉ SANCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

Dr. Dalmiro Molina
Biotecnólogo
M.P. 3.496

Dr. Alejandro J. Levy Guido
ABONADO
DNI 2.166.005

6063

Repuesto de Jarra

Repuesto para dispositivo de acondicionamiento de agua de red domiciliaria

1-47-200-3225-13-8

LD.

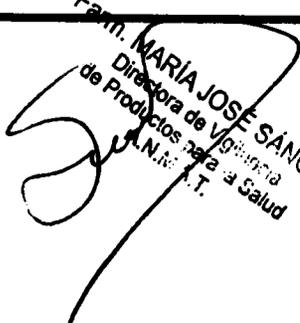


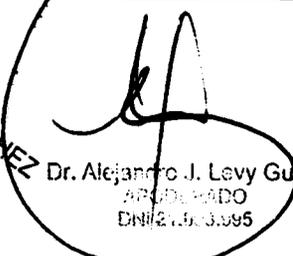

dviq

Contiene 1 UNIDAD FILTRANTE SENSE

IND. ARGENTINA


Dr. Dalmiro Molina
Bioquímico
M.B. 3.496

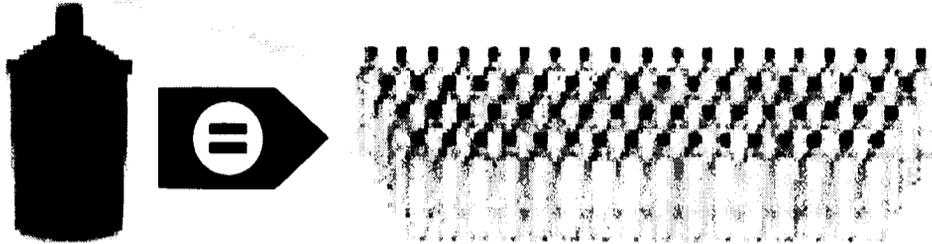

Fam. MARIA JOSÉ SANCHEZ
Directora de Vigilancia de Productos para la Salud
A.N.M.I.T.


Dr. Alejandro J. Levy Guido
Médico
DNI 2.130.3095

6063

\$ ECONOMÍA Y PRACTICIDAD

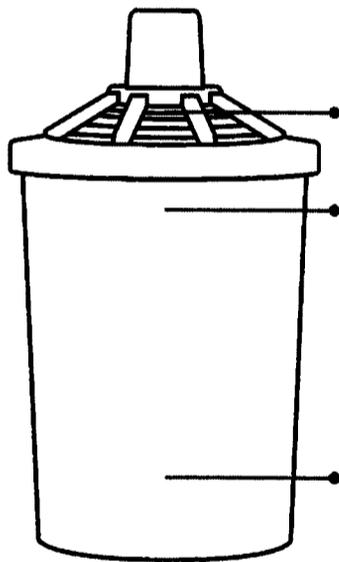
El rendimiento aproximado de la unidad filtrante es de 4 meses.



TECNOLOGÍA

1-47-2110-3225-13-8

La Jarra Sense tiene un filtro de carbón activado. Cuando el agua pasa a través del filtro, el carbón retiene el cloro libre y las sales de calcio responsables de provocar la dureza del agua.



PREFILTRO

CARBÓN ACTIVADO IMPREGNADO EN PLATA PURA COLOIDAL

El carbón activado granular retiene cloro, lo que genera una mejora del color, olor y sabor del agua, mientras que la plata coloidal inhibe la formación de colonias bacterianas.

RESINA DE INTERCAMBIO IÓNICO

Retiene las sales de calcio responsables de provocar la dureza del agua.



Dr. Dalmiro Molina
 Bioquímico
 M.P. 3.496

Dr. MARIA JOSE SANCHEZ
 Directora de Vigilancia
 de Productos para la Salud
 A.N.M.A.T.

Dr. Alejandro J. Levy Guido
 APOCALIPSO
 DNI 2.112.0395

A.N.M.A.T. FOLIO 198
MESA DE ENTRADAS
Refaliado N° 797

6063

Repuesto de Jarra

Repuesto para dispositivo de acondicionamiento de agua de red domiciliaria

1-47-200-3225-13-8.
↳



dvi

Contiene 1 UNIDAD FILTRANTE SENSE

IND. ARGENTINA

Dr. Dalmiro Molina
Bioquímico
M.P. 3.496

Farm. MARIA JOSE RANQUEZ
Directora de la Oficina de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

Dr. Alejandro J. Levy Guido
APROBADO
DNI 2.633.595



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250002

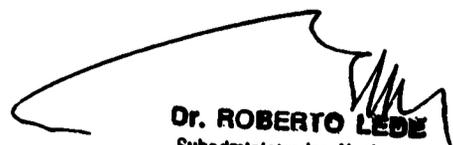
El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DISPOSITIVO DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA DE RED DOMICILIARIA**
2. Marca: **D'VIGI - JARRA SENSE**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **CARBON ACTIVADO IMPREGNADO EN PLATA y RESINA CATIONICA**
5. Forma de Presentación: **CAJA DE CARTÓN CONTENIENDO DISPOSITIVO DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA DE RED DOMICILIARIA; CAJA DE CARTÓN CONTENIENDO REPUESTO**
6. Venta: **VENTA LIBRE**
7. Titular del Producto: **D'VIGI S.A.**
8. Domiciliado en: **AV. SANTA FE 2374/80 - MARTINEZ - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020035271**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-003225-13-8.

Disposición N°: **6063**

Fecha: **06 JUN. 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



Dr. ROBERTO LEDEZMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

53